La metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos (1474-1482)[1]

Ana Isabel CARRASCO MANCHADO

Universidad Complutense de Madrid
SIREM, GDR 2378, CNRS

RÉSUMÉ

La propagande politique se nourrit de représentations et la métaphore animale est l'un de ses thèmes. Cette communication se limite à exposer quelques échantillons de l'emploi de la métaphore animale dans une première étape du règne conjoint d'Isabelle Ire de Castille et de Ferdinand d'Aragon, étape qui va de 1474 à 1482. La propagande a alors trois objectifs : la justification de la guerre intérieure, la légitimation de la succession irrégulière d'Isabelle et de Ferdinand, la promotion de la guerre contre l'Islam.

RESUMEN

La propaganda política se nutre de representaciones, y la metáfora animal es uno de sus temas. En esta comunicación me limitaré a esbozar algunos exponentes del empleo de la metáfora animal en la primera etapa del reinado conjunto de Isabel I de Castilla y Fernando de Aragón : es la etapa que se extiende desde 1474 hasta 1482. La propaganda de esta etapa tiene tres objetivos : la justificación de la guerra interna, la legitimación de la irregular sucesión de Isabel y de Fernando y el fomento de la guerra contra el Islam.

1. Esta contribución forma parte de mis investigaciones sobre cultura y representación, dentro del marco del proyecto de investigación dirigido por José Manuel Nieto Soria, *La política como representación en Castilla (1250-1530) : estructuras institucionales y recursos culturales*, perteneciente al Programa de promoción del conocimiento de la Dirección general de investigación (PB 98-0830) y que viene desarrollándose en la Universidad Complutense de Madrid.

Introducción. Presupuestos teóricos

Recientemente, un profesor de literatura que imparte clases de Bachillerato en un Instituto de enseñanza secundaria de Madrid fue agredida por unos alumnos al salir de su centro de trabajo. Afortunadamente, la piedra que le arrojaron no le causó ninguna herida. La profesora hizo saber a los agresores que lo que acababan de hacer era constitutivo de delito y, a esto, los alumnos contestaron, literalmente : « tirar piedras a un animal no es delito ». Este mismo mes, en un centro de acogida de perros abandonados, en Tarragona, aparecieron por la mañana más de una decena de perros con las patas cercenadas con una sierra eléctrica. La magnitud de la fuerza simbólica de este terrible crimen, perpetrado, no contra seres humanos, sino contra animales, conmovió profundamente al periodista que comentaba la noticia. A propósito del suceso, el periodista dijo que este crimen « permitía vislumbrar los rincones más oscuros que habitan en el alma humana ».

Estos dos ejemplos ilustran el poder de la metáfora animal todavía en nuestros días, en el primer caso como legitimación de la agresión física (la historia de la violencia conoce infinitos casos de deshumanización o bestialización del enemigo, similares a este) y también como canalización de un ataque simbólico lanzado contra la autoridad, y en el segundo caso (al margen de la finalidad concreta del crimen) como expresión casi metafísica que pone al descubierto la permeabilidad de los límites de nuestra propia humanidad civilizada, el irreducible salvajismo que habita en el ser humano, algo que, por otra parte, los escolásticos medievales ya debieron intuir cuando intentaban explicarse la presencia de esos monstruos híbridos de apariencia mitad humana, mitad bestial de los relatos de *mirabilia*[2], o la mentalidad común de la época, que creía en figuras tan terroríficas como el hombre-lobo, ese *loup-garou* que en España tiene también sus equivalentes en el *lobisón* o *rabisome*[3]. Nuestra vinculación simbó-

2. *Cf.* Vladimir ACOSTA, *Animales e imaginario. La zoología maravillosa medieval*, Caracas : Dirección de Cultura UCR, 1995 ; Laurence HARF-LANCNER (ed.), *Métamorphose et bestiaire fantastique au Moyen Âge*, París : Ecole normale supérieure de jeunes filles, 1985 ; David WILLIAM, *Deformed discourse : the function of the monster in mediaeval thought and literature*, Montreal, 1996.

3. Los hombres-lobo medievales han sido estudiados, entre otros, por Claude LECOUTEUX, *Hadas, brujas y hombres lobo en la Edad Media : historia del doble*, Palma de Mallorca : Olañeta, 1999. En España, el *loup-garou* o licántropo recibía diferentes nombres : *lobishome*, en Gali-

lica con el mundo animal es algo que se mantiene vivo todavía, a pesar de que cada vez quedan menos animales y a pesar de que nuestra fiebre tecnológica cada vez nos aleja más de ese mundo de naturaleza del que procedemos. No en vano, nuestras peores pesadillas siguen tomando forma animal. ¿Y qué puede decirse de la presencia de la metáfora animal en la propaganda política contemporánea? También la actualidad nos proporciona ejemplos al respecto : no hace falta más que recordar a esos « halcones » que habitan en el Pentágono o en Israel, los cuales nos evocan de inmediato a los señores de la guerra, como si de personajes siniestros, extraídos de una fábula medieval, se trataran.

Si he aludido a estos ejemplos actuales es para resaltar el hecho de que no debe resultarnos excesivamente difícil comprender los efectos y el poder de la metáfora animal en las sociedades medievales, unos efectos, tanto más patentes cuanto que dichas sociedades se hallan traspasadas de una visión religiosa que ve en la realidad sensible un reflejo del mundo espiritual, y en los seres y en los objetos de la naturaleza, señales y figuraciones susceptibles de arrojar luz sobre los significados ocultos del plan divino. El mundo animal es, pues, un ámbito privilegiado de creación de representaciones de conceptos abstractos, representaciones de carácter discursivo y ritual que pueden evocar nociones religiosas, sociales y también políticas[4].

Representaciones políticas. En este punto he de referirme a la presencia de la metáfora animal en la propaganda política. ¿Qué es lo que favorece la eficacia propagandística de la metáfora animal? A lo largo de la Edad Media se ha ido construyendo y reelaborando un discurso complejo en torno a los animales, recogido y reelaborado en los múltiples *fisiólogos* (recordemos que la obra del Fisiólogo fue uno de los best-sélers medievales)[5], fisiólogos a los que hay que añadir los *bestiarios*[6], *enciclopedias*

---

cia, *lobisome* o *rabisome* en la zona de Extremadura, *lobisón* en Huelva, *guizotso* en el País Vasco (*cf.* J. A. MOLINA FOIX, *Los hombres-lobo*, Madrid : Siruela, 1993, p. IX-XXX).

4. *Cf.* Dan SPERBER, « Pourquoi l'animal est bon à penser symboliquement », *L'Homme*, 1983, p. 117-135 ; Michel PASTOUREAU, « Nouveaux regards sur le monde animal à la fin du Moyen Âge », *Micrologus, natura, scienze e società medievali*, IV, 1996, p. 41-54. En la actualidad lleva desarrollándose en España un proyecto de investigación dirigido por Mª Dolores Carmen Morales Muñiz, dirigido a analizar el lugar del animal en las tres culturas medievales hispánicas. *Cf.* las aportaciones de esta autora : Mª D. C. MORALES MUÑIZ, « Zoohistoria : reflexiones acerca de una nueva disciplina auxiliar de la ciencia histórica », *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Historia medieval*, 4, 1991, p. 367-383 ; *id.*, « El simbolismo animal en la cultura medieval », *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Historia medieval*, 9, 1996, p. 229-255 ; *id.*, « Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental : actitud y mentalidad », *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Historia medieval*, 11, 1998, p. 307-329.

5. *Cf.* la introducción de Nilda GUGLIELMI a la traducción de la obra del Fisiólogo, Marino AYERA, Nilda GUGLIELMI, (trad.), *El Fisiólogo. Bestiario medieval*, Buenos Aires : Edit. Universitaria, 1971, p. 15.

6. *Cf.* el clásico estudio sobre los bestiarios de Florence MAC CULLOCH, *Mediaeval Latin and*

y *tratados escolásticos*[7]; un discurso plasmado y canalizado y modificado, atendiendo a una multiplicidad de finalidades, y divulgado en una infinidad de libros de *exempla*, *fábulas*, *cuentos*, *sermones*, composiciones poéticas de todo tipo... Los significados simbólicos de los animales resultaban, pues, muy conocidos por todos los estratos sociales, en virtud de esa repetición contínua y constante, y como consecuencia del interés religioso, didáctico o moral que suscitaba el animal. Los animales y su mundo proporcionaban múltiples ejemplos para aplicar a la vida humana, ejemplos para corregir comportamientos no deseados o para ensalzar virtudes que debían ser cultivadas[8]. Los refranes son una prueba de la recepción de ese discurso ideológico. A finales de la Edad Media, la identificación entre ciertos animales y ciertos vicios y virtudes resultaba también familiar a todos los grupos sociales, al menos a aquellos estratos que contaban políticamente y que podían ser erigidos en blanco de los contenidos de la propaganda que se elaboraba desde los círculos de poder[9]. A estos grupos sociales tampoco se les escapaba el significado demoníaco o cristológico de cada uno de los animales y cómo los animales habían actuado en variadas ocasiones de la historia sagrada como transmisores del mensaje divino, como señales proféticas. Estas dos vertientes de la utilización ideológica del animal, esto es, su potencial como alegoría moral y su carácter de señal profética, adquiere, como veremos, una presencia notable en la propaganda política de los Reyes Católicos que nos disponemos a esbozar.

A esta función ideológica, discursiva, hay que añadir la utilización del animal vivo como una parte significativa de la puesta en escena simbólica y ritual de determinadas nociones abstractas que remiten a determinados mensajes políticos, mensajes que, asociados a ciertos contextos de crisis o de conflictividad, podían producir efectos de carácter propagandístico. Es sabido que los reyes del ocaso de la Edad Media eran muy aficionados a coleccionar ciertos animales que proyectaban la imagen de poder y for-

---

French bestiaries, Chapel Hill : The University of North Carolina Press, 1960; otros estudios más recientes : Ron BAXTER, *Bestiaries and their users in the Middle Ages*, Sutton-London : Courtauld Institute, 1998; Debra HASSIG (ed.), *The mark of the beast : the medieval bestiary in art, life and literature*, New York-London : Garland, 1999. En España, *cf.* Ignacio MALAXECHEVERRÍA, *Bestiario medieval*, Madrid : Siruela, 1999.

7. *Cf.* Jacques VOISENET, *Bestiaire chrétien : l'imagerie animale des auteurs du haut Moyen Âge (Ve-XIe siècle)*, Toulouse : Presses universitaires du Mirail, 1994; Alain BOUREAU, « L'animal dans la pensée scolastique », *in* : *L'animal exemplaire au Moyen Âge (Ve-XVe siècle)*, Presses universitaires de Rennes, 1999, p. 99-109; Baudouin VAN DEN ABEELE, « L'allégorie animale dans les encyclopédies latines du Moyen Âge », *in* : *L'animal exemplaire...*, *op. cit.*, p. 123-143.

8. *Cf.* Marie Anne POLO de BEAULIEU, « Du bon usage de l'animal dans les recueils d'*exempla* », *in* : *L'animal exemplaire...*, p. 147-169.

9. *Cf.* Emilio MITRE, « Animales, vicios y herejías (sobre la criminalización de la disidencia en el Medievo) », *Cuadernos de historia de España*, 54, 1997, p. 255-283.

taleza deseados por todos los monarcas, animales que, en determinadas ocasiones, podían cumplir, incluso, un papel destacado en algunas ceremonias monárquicas[10]. En otras ocasiones, no es el animal vivo el que actúa como proyección de una imagen de poder, sino el animal figurado, su representación. La presencia de las figuras de animales en los emblemas, en los escudos de armas, en sellos y monedas, en las insignias de la realeza, contribuye a canalizar mensajes con contenido político-propagandístico[11]. Hemos de recordar, por último, que la metáfora animal es uno de los tópicos de la injuria, de la difamación, y que apelar al animal puede ser fuente de prestigio para aquel con quien se asocia determinada imagen o expresión, pero también de desprestigio y de infamia, con las consabidas consecuencias en una sociedad como la medieval, tan preocupada por el honor y la fama.

Estos presupuestos teóricos han de ser tenidos en cuenta a la hora de comprender el campo de acción de la metáfora animal en el universo de la propaganda política medieval. Por mi parte, no hago más que intentar recoger la sugerencia de Michel Pastoureau, que sostiene que el historiador debe esforzarse en descubrir siempre la « actualidad » del animal, esforzarse en englobarlo en el contexto de los problemas políticos, dinásticos, religiosos o ideológicos, estrechamente localizados en el espacio y en el tiempo[12]. La propaganda política permite contextualizar este tipo de discurso.

10. En el siglo XV, los animales que los reyes guardaban en sus alcázares eran empleados en ocasiones con fines ceremoniales, por ejemplo, en las entradas reales o en ceremonias de triunfo. En Valencia, en 1479, Fernando el Católico entró en la ciudad acompañado de dos fieras : « *la hu era un honicornì, el altre un tigre de manera de lleopart tot virat, molt bell animal* » (Salvador CARRERES (ed.), *Libre de memòries de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la Ciutat e Regne de Valencia (1308-1644)*, Valencia, 1930-1935, p. 670). El supuesto unicornio debía ser un elefante, el mismo que se llevó el rey a Toledo, al siguiente año, para su entrada triunfal en la ciudad, junto con ese mismo tigre (*Cronicón de Valladolid*, (ed. facsímil), Valladolid, 1984, p. 143-144). Los reyes aragoneses disponían en Valencia de seis leones y dos leonas (datos sobre estos leones en Manuel BALLESTEROS GAIBROIS, *Valencia y los Reyes Católicos (1479-1493)*, Valencia, 1943, apoca closa de 7 de enero de 1480, apéndice, n° 10, n° 28 y n° 34). Ver también *id.*, « Los leones del Rey Católico », *Correo erudito*, t. 3, s. l., s. a. Las fieras de los reyes aragoneses han sido motivo de varios artículos : Ana Mª ADROER, « La possessiò de lleons simbol de poder », p. 257-268 ; A. BLASCO, « La Casa de Fieras de la Aljafería de Zaragoza y los judíos », p. 291-318, los dos *in* : *El poder real en la corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, *XV Congreso de historia de la corona de Aragón*, Zaragoza, 1997, t. 1, vol. 3.

11. *Cf.* Margaret HAIST, « The lion, bloodline, and kingship », *in* : *The mark of the beast...*, *op. cit.*, p. 3-20.

12. Michel PASTOUREAU, « L'animal et l'historien du Moyen Âge », *in* : *L'animal exemplaire...*, *op. cit.*, p. 26.

La propaganda política de los Reyes Católicos

Tras esta introducción, voy a referirme brevemente a la propaganda política de los Reyes Católicos. En esta comunicación me limitaré a esbozar algunos exponentes del empleo de la metáfora animal en la primera etapa del reinado conjunto de Isabel I de Castilla y de Fernando de Aragón : es la etapa que se extiende desde 1474 hasta 1482. Esta etapa está marcada políticamente por la guerra, una guerra interna y externa ocasionada por el ilegítimo acceso de Isabel al trono de Castilla. Los miembros de la nobleza se dividieron según decidieran apoyar el partido de Juana, la hija del rey, o el de Isabel, hermana de Enrique IV y el príncipe de Aragón, Fernando. La guerra estalla abiertamente cuando, a principios de 1475, el rey de Portugal, Alfonso V, entra en Castilla reclamando para sí el trono, en virtud de su acelerado matrimonio con la heredera, Juana, que era su sobrina. Tras diversos enfrentamientos, entre los que destaca, por sus ecos triunfalistas la victoria de Toro-Peleagonzalo, el 1 de marzo de 1476, el partido de Isabel y Fernando irá ganando terreno hasta conseguir la renuncia del rey de Portugal al derecho que reclamaba y la obediencia de los miembros de la nobleza que apoyaban a Juana. La consolidación de la posición obtenida por Isabel y Fernando se sella solemnemente en las Cortes de Toledo de 1480, con la jura del príncipe Juan como heredero. Por estas fechas, Fernando había sucedido ya a su padre en el trono del reino de Aragón. A partir de entonces, todos los esfuerzos irán encaminados a cohesionar más fuertemente las fidelidades en torno a la corona. Dicha cohesión se logrará reactivando la lucha contra el Islam que reinaba en el reino de Granada, e impulsando, además, un renovado ideal de cruzada.

Teniendo en cuenta este trasfondo político, la propaganda regia que apoya las acciones políticas desplegadas en esta primera etapa se orientará básicamente en tres direcciones : en primer lugar, la justificación de la guerra interna; en segundo lugar una línea de gran importancia, la legitimación de la irregular sucesión de Isabel y de Fernando. En la última fase de esta etapa, sobre todo, se desarrollará fundamentalmente la tercera dirección : el fomento de la guerra contra el Islam[13].

13. Me he dedicado a analizar detenidamente esta primera época del reinado de los Reyes Católicos desde el punto de vista del discurso de la propaganda regia, sentando las bases ideológicas de dicho discurso, estrategias de persuasión, su marco de difusión, los agentes, el contexto ceremonial o representativo sobre el que se apoya, etc., en : Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, *Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos (1474-1482)*, Tesis doctoral dirigida por el prof. D. José Manuel Nieto Soria, leída en el departamento de Historia medieval, Facultad de geografía e historia, Universidad Complutense de Madrid, curso 2000 (actualmente pendiente de publicación en la colección en CD-ROM, Tesis doctorales de la Universidad Complutense de Madrid).

Me dispongo a esbozar aquellos discursos ideológicos que contienen metáforas animales orientadas a nutrir algunos de estos objetivos propagandísticos. La utilización política del animal y de sus representaciones es muy rica. No voy a poder referirme a otros tipos de recursos no textuales, es decir, recursos de carácter iconográfico o ritual, que paralelamente o de forma independiente intervienen en la propaganda política de los reyes. Voy a ceñirme a un criterio cronológico de ordenación de los ejemplos, para poder observar la evolución y el desarrollo diferenciado de este tipo de recurso, esa actualización del discurso en función de su uso político-propagandístico a que aludíamos al comienzo.

Testimonios anteriores a la batalla de Toro-Peleagonzalo (1 de marzo de 1476)

Los tres primeros textos a los que me voy a referir pueden datarse antes de la batalla de Toro, una victoria sobre el rey de Portugal que cubrió de aliento triunfalista el bando isabelino. El primero de estos testimonios es una composición poética del fraile franciscano Íñigo de Mendoza, predicador y poeta de la corte de Isabel, autor de composiciones críticas con el reinado de Enrique IV, como sus conocidas *Coplas de vita Cristi*. Íñigo de Mendoza escribió un poema dedicado a la reina Isabel al poco de subir esta al trono, hipotéticamente cantado en la corte de la nueva reina, durante alguna de las fiestas celebradas en el palacio real, puede que en Valladolid, antes de que el rey de Portugal entrara en Castilla. Se trata del *Dechado a la muy escelente reina doña Isabel, nuestra señora*[14]. Mendoza, por su talante de predicador franciscano, es muy dado a emplear metáforas y comparaciones próximas a la sensibilidad del auditorio, comparaciones atractivas y que llamen la atención por sus resonancias cotidianas, su impacto visual o intelectual. Es muy dado también a emplear refranes y dichos. La misma intención pedagógica le lleva a emplear comparaciones animales. En la copla 18 de este poema, compara a los reyes con unos « *alanos* cresçidos » y a los vasallos rebeldes con « pequeños perrillos » :

A los alanos cresçidos
los ladridos
de los pequeños perrillos
no dan temor en oíllos,
ni en sentillos alderredor tan ardidos :
pues así los alaridos
desabridos
a los reyes de vasallos
no debe nada turballos

14. Julio RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS (ed.), *Cancionero de Fray Íñigo de Mendoza*, Madrid : Espasa Calpe, 1968, p. 281-298.

ni mudallos,
pues se hallan tan sobidos
que son de todos temidos (p. 288).

De la misma manera que a los imponentes alanos no turba en modo alguno los ladridos de los cachorros, la posición de los reyes sobre sus vasallos es tan elevada que no debe alterarles lo que Mendoza califica de « alaridos desabridos » de esos vasallos, vasallos que obviamente, se identifican con los miembros de la nobleza que negaron la obediencia a Isabel. Mendoza recurre a los perros para aludir a los reyes y a sus vasallos, quizá por las connotaciones de este animal como representación del mundo feudal y encarnación de los nobles y de la relación de fidelidad. No obstante, al contraponer dos variedades de tamaño de ese mismo tipo de animal, Mendoza añade un matiz : indica, no sólo una posición jerárquica de inferioridad de los nobles respecto a sus reyes (nobles también), sino que, además, esa posición debe traer aparejada una sensación de temor ante la realeza.

Unos meses despues, fray Íñigo de Mendoza escribió otra composición poética, esta vez dirigida al rey Fernando. Se trata del *Sermón trobado al muy alto y muy poderoso príncipe, rey y señor, el rey don Fernando, sobre el yugo y coyundas que su alteza trae por divisa*[15]. Bajo la forma de sermón versificado, Mendoza despliega una apología del rey Fernando, en el momento más desfavorable para el bando isabelino. Fernando de Aragón había tenido que retirarse del cerco de la fortaleza de Toro, en donde residía el rey de Portugal con su corte castellana, a pesar de haber reunido para la ocasión una imponente hueste a la que había acudido lo más florido de la alta nobleza castella. Con este poema, Mendoza trataba de rehabilitar la fama puesta en entredicho del príncipe de Aragón, al tiempo que arremetía con dureza contra esos nobles castellanos que habían decidido apoyar el bando de Juana y del rey de Portugal.

El sermón rimado desarrolla una alegoría en torno a la divisa personal de Fernando de Aragón, una divisa que porta la imagen de un yugo. El poema adopta la forma de un sermón porque para glosar esta imagen, Mendoza retoma un versículo de san Mateo, « Jugum meum suave est » (Mt 11, 30). La identificación del yugo divino con el yugo regio de Fernando apunta a la divinización del rey. Pero esta es una de las sugerencias posibles[16]. El yugo da pie para identificar a Fernando con la figura del

15. *Ibid.*, p. 299-318.
16. Es posible que la imagen de la divisa de Fernando, un yugo, resultara excesivamente clara como alusión al poder y a la dominación regia, de hecho, en la iconogrofía se encuentra asociada con la tiranía, tal y como puede observarse en el famoso fresco del Mal Gobierno de Lorenzeti, en donde aparece el yugo como una de las insignias que sostiene la alegoría que representa a la Tiranía.

rey-labrador, una imagen típica del pensamiento político medieval de la época[17]. El yugo-divisa pasa a transformarse en insignia de poder y en instrumento de dominación de los que han de someterse a ese yugo, que no son otros que los nobles castellanos asimilados expresamente a unos *toros* indomables :

... pues que a su clemencia plugó
daros coyundas y yugo
con que fuesen sojuzgados
los *toros* nunca domados (copla 14, p. 304).

Trece estrofas del poema desarrollan este tema. Esos toros rebeldes y los indómitos novillos, dice Mendoza, serán transformados en *bueyes* mansos en cuanto den sus cuellos al yugo regio, un yugo distinto al yugo de los tiranos, puesto que está apoyado sobre la « blanda humanidad » del rey, a semejanza del yugo suave de Cristo. Y es que no se trata de destruir a los nobles que han propiciado la división en Castilla. Mendoza recomienda al rey que, para transformar a los rebeldes en mansos bueyes, se ocupe de administrar con sabiduría la política del premio y del castigo, esto es, de la justicia y de la gracia :

Mas es menester, señor,
según mi flaco consejo,
que seáis buen labrador,
buena reja, buen vigor,
y tengáis buen aparejo,
buena reja, buen arado,
bien uñidos vuestros *bueyes*,
el harón hosco aguijando,
el leal galardonando,
y entonces, según las leyes,
ararán bien vuestras greyes (copla 43, p. 314).

Esta misma idea está presente en otra comparación animal empleda por Mendoza en este mismo poema, la que identifica a los vasallos con *caballos*. En este caso, el rey ejerce de jinete.

Si queréis bien gobernalles
poned freno al que es brioso
y espuelas al perezoso,
que sabed que los vasallos
se rigen como caballos (copla 49, p. 316).

17. La imagen del *Rey labrador* se relaciona con la asunción de un poder de tipo absoluto. Así lo ha determinado, por ejemplo, Juan Manuel Carretero, a partir del estudio de las metáforas relacionadas con esta imagen en la documentación de la época de los Reyes Católicos. En dicha documentación aparecen referencias constantes a la facultad de los reyes de *arrancar, destruir y plantar*, labores típicamente agrícolas (*cf.* J. M. CARRETERO, *Cortes, monarquía y ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Madrid, 1988).

El actuar de jinete no es más que otra forma de domar a los vasallos. Es una imagen de poder, puesto que el poder es eso, freno y aceleración, movimiento y límite[18]; una imagen rebosante además, de contenido político en un sentido práctico, pues supone una concepción del gobierno como una especie de « tira y afloja » sujeto siempre al control del rey, que es el que lleva las riendas.

El poema de Mendoza resulta, por tanto, muy interesante por la forma en que mezcla apología, crítica política y adoctrinamiento a la manera de los *Regimientos del príncipes*. La imagen de los vasallos rebeldes convertidos en bestias salvajes, toros y novillos, que deben ser domadas no debía dejar de tener, además, cierto toque humorístico, apropiado para ridiculizar al enemigo, un recurso que contribuiría a la eficacia propagandística de todo su discurso. El público cortesano al que iba destinado este sermón podría relacionar esta imagen con las innumerables celebraciones que por todo el reino conmemorarían los triunfos que fueron sumando Isabel y Fernando después de la batalla de Toro-Pelegonzalo, celebraciones en las que no faltaban las corridas de toros.

Pero antes de pasar a otros testimonios, he de referirme a otra metáfora animal contenida en este *Sermón trobado*. En este caso, no son los vasallos, los que asumen una figura animal, sino que la alusión animal se muestra a la manera de *exempla* del que extraer una doctrina aplicada al rey. Mendoza alude al rey de las *abejas*, que, tal y como repiten los bestiarios y enciclopedias de la época, es el único entre sus iguales que no posee aguijón. De este modo, pretende recomendar de nuevo al rey que ejercite la mansedumbre si quiere mantenerse en el poder. En este caso, la utilización literaria del animal no procede de la sátira política, sino del discurso tradicional sobre los animales elaborado por los bestiarios y enci-

18. Paul Virilio ha estudiado la relación entre la velocidad y el poder, encontrando la imagen del jinete o conductor de caballos ya aplicada a los faraones. El faraón suele estar representado en los sarcófagos con un cayado en una mano y con un látigo en la otra; el cayado sirve para frenar el carro de combate y el látigo para acelerarlo : « por tanto, el poder faraónico, como todo poder, es a la vez retención, freno, sabiduría y aceleración. Esto es cierto para el pontífice, para el gran *Conducator* Ceausescu y para el Gran Timonel. La imagen de Mao Tse Tung, de Ceausescu o del faraón es siempre la misma. Todos conducen, guían las energías y dan un ritmo a la sociedad que controlan », P. VIRILIO, *El cibermundo, la política de lo peor*, Madrid : Cátedra, 1997, p. 18.

19. Las abejas tienen una presencia notable en los exempla para uso de predicadores, ya desde el siglo XIII, momento en que aparece la obra que les dedicó el dominico Tomás de Cantimpré, *Bonum universale de apibus*. Las abejas, en un principio, representaban el orden eclesiástico, pero posteriormente pasaron a simbolizar una imagen particularmente armónica de la sociedad en su conjunto. En la Castilla del siglo XV también es empleada por otros autores, como Diego de Valera, en su *Ceremonial de príncipes* (*cf.* José Luis BERMEJO, *Máximas, principios y símbolos políticos*, Madrid, 1986, p. 119).

clopedistas escolásticos[19]. Aquí se revela claramente el predicador que es Mendoza.

Este mismo procedimiento fue empleado por otro religioso, esta vez de la orden de los jerónimos : Fray Hernando de Talavera, prior del convento vallisoletano de Santa María de Prado y confesor real. En diciembre del mismo año de 1475, el prior pronunció en su convento, ante sus hermanos de orden, el sermón del primer domingo de Adviento. El tema que eligió para recrear la idea de renovación espiritual fue un tema animalístico, inspirado en la tradición de los bestiarios : el tema del *águila*. La reina Isabel, que se encontraba por entonces en Valladolid, escuchó o tuvo noticia de este sermón y pidió a su confesor que se lo entregara por escrito. Hernando de Talavera hizo lo que la reina le pidió, pero adaptándolo a la persona real. Es entonces cuando este sermón adquiere un carácter político[20]. El tono es el de un *regimiento de príncipes* y las propiedades del águila sirven de modelo de lo que la reina Isabel representa o de lo que debe representar, tras asumir la doctrina que se extrae del comportamiento del ave. De las fuentes empleadas, Hernando de Talavera cita expresamente a Isidoro, pero también se perciben ecos de Plinio, Brunetto Latini o de Bartolomé el Inglés.

Las propiedades del águila que al confesor le interesan son las siguientes : que es muy liberal; que posee una gran agudeza visual; que es un animal de complesión caliente y seca; que es animosa y muy sañuda; que nunca está ociosa, que construye su nido en lo más alto; que en él coloca dos piedras, una de ellas para proteger a sus hijos y la otra para evitar el veneno; la forma rigurosa que tiene el águila de educar a sus hijos y, por último, la peculiar manera que tiene el águila de renovarse, logrando recortar su pico contra una piedra y bañándose tres veces en el agua de una fuente tras haber elevado su temperatura corporal. La enseñanza doctrinal que la reina debía extraer de todas estas propiedades, según su confesor se resume en lo siguiente : la reina debe ser liberal, tanto en la paz como en la guerra, es decir, debe ser dispensadora de mercedes y no apropiarse de los bienes de sus súbditos; debe conformarse en todo con la voluntad divina; debe practicar la castidad y el amor; debe ejercer la justicia siempre guiada por Dios; no debe permanecer ociosa; debe imitar los más excelsos modelos religiosos; debe llenarse con el amor de Dios, de su propia salvación y de la de su prójimo; debe corregir a sus súbditos con rigor; y, por último, debe renovar su alma procurando la perfección.

20. Esta obra fue editada por José AMADOR de LOS RÍOS (ed.), *Collaçion muy provechosa de cómo se deven renovar en las ánimas todos los fieles cristianos en el sancto tiempo del adviento, que es llamo tiempo de renovación... fecha por el liçenciado fray Hernando de Talavera, in : Historia crítica de la literatura española*, Madrid, 1969, t. 7, p. 544-561.

El águila es empleada como suelen hacer los predicadores, como animal ejemplar, como alegoría moral especialmente apropiada para la reina en este caso, puesto que, como afirma Talavera, el águila es la reina de las aves. La reina y el águila, en cierta forma se identifican, pero no de una manera expresa, ni tampoco excluyente. Talavera dice que las aves significan « los religiosos y los gobernadores », mientras que, los otros animales, « los subiectos y seglares ». Dios, « especialmente quiso que los religiosos y regidores fuessen a ellas semejantes ». En el *Liber de natura rerum*, de Tomás de Cantimpré, por ejemplo, las águilas también simbolizan los prelados[21]. Así pues, no hay todavía por estas tempranas fechas (el primer año de reinado) una identificación completa y exclusiva del águila con alguna de las personas regias, ya sea Isabel, ya sea Fernando, algo que veremos producirse poco más tarde, cuando la situación política comience a decantarse claramente por Isabel y Fernando, y de la mano de otros escritores más sumisos, o que muestran una actitud más servil respecto al poder.

Lo que sí se observa por las mismas fechas es una promoción de la imagen del águila, especialmente vinculada con la figura de san Juan Evangelista. San Juan es el santo patrón y abogado de la reina, el santo al que expresamente se dirige en sus oraciones pidiéndole que interceda por ella en la guerra[22]. El águila con las alas abiertas que sostiene el escudo de armas que adoptaron Isabel y Fernando, águila que es también divisa personal de Isabel, se identifica pronto con el águila de san Juan[23]. Esta exaltación progresiva de san Juan y de su atributo el águila obedecía en parte a un interés por apoyar las reivindicaciones de Isabel, que se declaraba abiertamente heredera de su padre, el rey Juan II de Castilla. No por casualidad, el nombre elegido para el futuro heredero será, precisamente, Juan. La exaltación del águila culminará con la edificación, al tér-

21. *Cf.* B. VAN DEN ABEELE, *op. cit.*, p. 141.

22. Hernando de Talavera escribió poco después de esta colación el *Breve tratado mas devoto y sotil de loores del bien aventurado sant Juan evangelista amado discipulo de nuestro redemptor señor y maestro iesu cristo y syngulat patron y abogado de la serenissima señora nuestra y muy excellente reyna de Castilla y de León doña Ysabel reyna otro sy de Cecilia y princesa de Aragón compuesto a su petición y mandado* (Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, sig. : M. 2/18, fol. 26r° y ss).

23. En un documento temprano, fechado en Roma posiblemente en 1475, se observa en la orla la imagen de los dos escudos de Isabel y Fernando, antes de fundirse en uno solo. El de Isabel ostenta en el timbre un águila de sable con una aureola en la cabeza que indica que se trata del águila de san Juan Evangelista. La inicial *B* del documento ha sido iluminada con la imagen clásica de san Juan en su isla de Patmos escribiendo el Apocalipsis. Al fondo puede observarse su atributo, el águila que siempre le acompaña en su tarea. Lo original en este caso es que dicha águila es, nuevamente un águila negra, de sable, señal de que se trata de la misma águila de la divisa. *Cf.* la imagen reproducida de este documento papal de Sixto IV, y el comentario correspondiente a cargo de Elisa RUIZ GARCÍA en *El documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos*, Madrid : Ministerio de Educación y Cultura, 2000, p. 132-134.

24. Con motivo de la edificación del monasterio de San Juan de los Reyes escribió otro fraile

mino de la guerra, del monasterio de San Juan de los Reyes (o « de la Reina », tal y como se llamó en un principio)[24], concebido como panteón real, y en cuyos muros destaca una profusa decoración heráldica que multiplica hasta la exageración la figura, de tamaño descomunal, del águila de san Juan. Como ocurría con el yugo de la divisa fernandina en el poema de Íñigo de Mendoza, el escudo de los Reyes Católicos se irá dotando de cierto carácter divino.

Testimonios posteriores a la batalla de Toro-Peleagonzalo (1 de marzo de 1476)

La orientación de la metáfora hacia un discurso de tipo religioso se observa en los siguientes testimonios que recogemos. Después de la batalla de Toro, el 1 de marzo de 1476, el espíritu triunfalista conducirá a una serie de excesos propagandísticos. La alusión animal sirve entonces a una intencionalidad profético-mesiánica, especialmente dirigida a dar una explicación de los hechos que están teniendo lugar, pero también a promocionar, sobre todo, la figura de Fernando de Aragón. La larga tradición profética que venía aplicándose a los reyes de Aragón[25] interviene ahora a favor de Fernando, el primogénito del reino de Aragón, rey de Sicilia y rey de Castilla. Como en ocasiones anteriores, también vendrá de la mano de escritores aragoneses.

En 1476 escribía Pedro Azamar, oidor y consejero de Fernando, un tratado titulado *Repetición e obra del derecho militar e armas,* escrito en Aragón y probablemente traducido del catalán[26]. En el prólogo dedicatoria de esta obra, Azamar recoge una serie de profecías con el fin de resaltar la figura de Fernando, un rey destinado a convertirse en el monarca universal que habría de conquistar buena parte de la Cristiandad, tras haber logrado destruir el Islam. En estas viejas profecías, atribuidas a Joaquín de Fiore, a Merlín o a Juan de Rocatallada o Rocacisa, los animales ocupan un papel destacado como transmisores de significados ocultos. Fernando aparece en el tratado de Azamar como el « hijo del águila ferocísima », identificada con la mujer del rey Pedro IV de Aragón, por la cual incorporó el reino de Sicilia a la corona Aragonesa (recuérdese que el águila es la enseña de la casa real de Sicilia) y por tanto, Fernando mismo

---

franciscano, Ambrosio Montesino, unas coplas dirigidas a la reina y en honor de su santo abogado, las *Coplas de san Juan Evangelista* (J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS (ed.), *Cancionero de Fray Ambrosio Montesino*, Cuenca, 1987, p. 253). Sobre el monasterio de San Juan de los Reyes, *cf.* R. DOMÍNGUEZ CASAS, « San Juan de los Reyes : espacio funerario y aposento regio », *Boletín del Seminario de arte y arqueología*, LVI, 1990, p. 364-383.

25. *Cf.* un estado de la cuestión en la obra de Eulalia DURÁN y Joan REQUESENS (ed.), *Profecia i poder al Renaixement : text profètics catalans favorables a Ferran el Catòlic*, Valencia : Eliseu Climent, 1997.

26. *Ibid.*, p. 327-342.

es también *águila*, un águila que deberá acabar con los infieles y restaurar la fe cristiana. Ese mismo destino se halla impreso en el *murciélago*, también llamado *ratapenada*, en el dominio catalano-aragonés[27]. Fernando es ese murciélago. Curiosamente, el murciélago tiene en este caso un carácter positivo, contrariamente a la imagen tradicional de este animal en los Bestiarios, en donde, en general, adopta cierto matiz demoníaco o negativo, como símbolo de la hipocresía. El rey Fernando es, asimismo, un *león*, león que ha entrado como carnero pero que reinará como león. En este punto, además de la propaganda de guerra y de cruzada que se desprende de las profecías, se incluye también otra profecía con un objetivo legitimador de la sucesión en Castilla : en esta profecía, se alude al « ayuntamiento del hijo del águila con la hija del león », esto es, Fernando, como hijo de águila e Isabel como hija del león. Hay que recordar que en Castilla hay una tradición tendente a identificar a los reyes trastámara con leones, tal y como se observa especialmente en el caso de Juan II, que aparece así nombrado numerosas veces en el Cancionero de Baena, concretamente por Alfonso Álvarez de Villasandino[28].

Otro león profético identificado con Fernando aparece en un poema compuesto por Íñigo de Mendoza en torno a las mismas fechas, las *Coplas al muy alto y muy poderoso príncipe, rey y señor el rey don Fernando de Castilla y de León y de Cecilia e príncipe de Aragón, e a la muy esclarescida reina doña Isabel su muy amada muger, en que declara cómo por el advenimiento destos muy altos señores es reparada nuestra Castilla*[29]. En una de estas coplas, Íñigo de Mendoza recoge una profecía que suele utilizarse con fines de propaganda antifrancesa (recuérdese que durante esta guerra Aragón mantenía con Francia el contencioso por la posesión del Rosellón)[30]. Dice Mendoza :

27. *Cf.* sobre la unión del murciélago y del dragón alado en la tradición heráldica aragonesa, Andreu IVARS CARDONA, *Orige i significació del « Drach Alat » i del « Rat Penat » en les insígnies de la ciutat de València*, Valencia : F. Vives Mora, 1962. Sobre su significado mesiánico, Alain MILHOU, « La chauve souris, le Nouveau David et le Roi Caché (trois images de l'empereur des derniers temps dans le monde ibérique : XIIe-XVIIe siècles) », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVIII-1, 1982, p. 61-78.
28. *Cf.* J. GIMENO CASALDUERO, « La profecía medieval en la literatura castellana y su relación con las corrientes proféticas europeas », *Estructura y diseño en la literatura castellana medieval*, Madrid, 1975, p. 103-141, p. 136. Por contaminación o atribución de esa misma identificación con el león, atribuida a Juan II, Isabel también había sido llamada « leona » en ocasiones anteriores, ya en la época en la que se hacía llamar princesa, en 1469 (*cf.* la *Crianza y virtuosa doctrina*, de Pedro de Gracia Dei en A. PAZ Y MELIÁ (ed.), *Opúsculos literarios de los siglos XV a XVI*, Madrid : Sociedad de bibliófilos españoles, 1892, p. 381-382).
29. J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *op. cit.*, p. 318-346.
30. Compárese con lo que dijo Pedro Azamar en 1475 : « Entonçes el omne fuerte arrancará las flores de lis de sus huertos ». Entienden que Vuestra Señoría aqueste ombre fuerte que arrancará la flor de lis, que son las armas de Francia, de sus propios huertos, esto es de Roysellón; o entrará vuestra señoría a conquistar en Francia, que todo se puede entender » (E. DURÁN y J. REQUESENS, *op. cit.*, p. 340). En unas coplas del comendador Román, escri-

... Rey, según venís,
¡Cómo bramará el león
y castigará el blasón
la contraria flor de lis (copla 36, p. 330).

En este tipo de discurso profético, los reyes han terminado por identificarse completamente con una serie de animales. Ya no se trata de una alegoría moral, de un discurso ejemplar. Isabel y Fernando han asumido una doble naturaleza, animal y humana, que les permite revelarse como instrumentos de un plan oculto, previamente escrito, y que está destinado a cumplirse, fiel a una finalidad religiosa, mesiánica. Todo ello confiere a las acciones regias un carácter superior, sobrenatural incluso, y providencial. La guerra de sucesión se desdibuja o cobra otro sentido ante la trascendencia de lo que parecen encarnar los reyes.

Similar procedimiento pero aplicado al nivel de los hechos bélicos concretos de esta guerra por la sucesión, y no a la persona de los reyes, se encuentra en las *Décadas* de Alfonso de Palencia. Es como si la historia, con su hechos de cruda realidad política, se transfigurase en la narración del cumplimiento de una profecía, en recuento de manifestaciones providencialistas. Además de las circunstancias políticas concretas de estas fechas, en torno a 1477, Alfonso de Palencia narra otros hechos, de naturaleza profética, describiendo una serie de señales que vienen a indicar que todo está ya decido de antemano, que la razón y la verdad y la justicia están de parte de Isabel y de Fernando y que Dios habría decidido ya hace tiempo quién habría de vencer. Dichas señales se manifiestan preferentemente por medio de diversos animales.

En las *Décadas III*, que son las que tratan los sucesos correspondientes al reinado de los Reyes Católicos, Palencia menciona varios prodigios que él mismo vincula directamente con la guerra. Los primeros están agrupados en un mismo capítulo, el capítulo segundo del libro II[31] y son una variación del tema de la lucha de animales. Dos ganados de *toros*, uno perteneciente a un pastor portugués y otro a un pastor castellano, se enfrentan un día en inusitada batalla. El ganado portugués cruza el río e invade el campo donde pacía el ganado castellano. Tras fiera contienda, los toros castellanos consiguen hacer retroceder a sus enemigos. El pretendido paralelismo con los sucesos castellanos no puede ser más evi-

---

tas durante la guerra de Granada, volveremos a encontrar esta profecía en la que Fernando es el « rey león » que aplastará « la flor de lis » (*cf.* Ana Isabel CARRASCO, « Propaganda política en los panegíricos poéticos de los Reyes Católicos : una aproximación », *Anuario de estudios medievales*, 25 (2), 1995, p. 517-543, p. 541).

31. Las citas de las *Décadas III* de Alfonso de Palencia en Antonio PAZ Y MELIA (ed.), *Crónica de Enrique IV*, Madrid : Atlas, 1975.

dente. La elección de los toros resulta significativa si recordamos el *Sermón trobado* de Íñigo de Mendoza, escrito algunos años antes. Pero, para lograr un efecto mayor, Palencia incluye además otro combate similar entre aves. No hay duda de que este tema de los combates entre animales le seguía resultando atractivo a Palencia, después de haber escrito la *Batalla campal entre los perros contra los lobos*[32]. El protagonista del tercer prodigio es un águila de tamaño descomunal que apareció en Gibraltar y se mantuvo dócil entre la población durante treinta días, hasta que recuperó su naturaleza salvaje y emprendió de nuevo el vuelo. Los otros dos prodigios mencionados por Palencia resultan más interesantes, pues el cronista los pone en conexión directa con la batalla de Toro y con el sitio de Cubillas. Aparecen en el libro XXV del capítulo X. En este caso, los protagonistas son dos animales reales, propiedad de los dos reyes enfrentados en la contienda : Alfonso V de Portugal y Fernando el Católico. El primero es un perro, de nombre Odorinesco, que el rey de Portugal había regalado a la duquesa de Alba, quien, al parecer, le tenía un especial cariño. Palencia cuenta cómo el día de la derrota de Alfonso V en Toro el perro tuvo un presentimiento de la desgracia de su antiguo amo y a la misma hora de la derrota el animal emitió terribles aullidos y cayó muerto. El último de los prodigios referidos por Palencia viene de la mano de un halcón del rey Fernando que cayó con su presa en el castillo de Cubillas, defendido por partidarios del rey de Portugal. Estos se negaron a devolver el halcón al criado de Fernando. Al punto, el criado declaró que el hecho había sido un presagio o una anticipación de la toma de posesión de la fortaleza que en breve habría de llevar a cabo el propio Fernando.

La metáfora animal en la propaganda política en el período de consolidación sucesoria y monárquica (1480-1482)

Dejando a un lado la etapa de la guerra, nos centraremos ahora en las fechas posteriores, 1481-1482. La guerra ya ha terminado, las Cortes de Toledo que cierran el proceso sucesorio en Castilla se han clausurado, pero se abren las cortes del reino de Aragón, después de que Fernando accediera al trono de este reino en 1479. Isabel viaja a Aragón con el heredero, el príncipe Juan, que se disponía a recibir un primer juramento en estas cortes. La reina es recibida triunfalmente en Valencia en 1481. Muy probablemente, en este viaje, la reina tuvo noticia de un tratado que

32. Significativamente, esta obra ha sido considerada como un « preludio » de las *Décadas* o *Gesta hispaniensia* (*cf.* Robert. B. TATE en su artículo « Political allegory in fifteenth-century Spain : a study of the *Batalla campal de los perros contra los lobos* by Alfonso de Palencia », *Journal of hispanic philology*, 1, 1976, p. 170-193).

llevaba años escribiendo un personaje, morisco, que se decía cronista del rey don Juan de Aragón. Nos referimos a Alfonso de Jaén y su *Espejo del mundo*, una curiosa obra dedicada a la reina pero cuya finalidad básica era exaltar hasta el paroxismo la figura de Fernando el Católico, e impulsar la cruzada definitiva contra el Islam[33].

En esta obra, la metáfora animal tiene una presencia muy destacada, presencia que podemos sintetizar en tres modalidades de uso. En primer lugar, nos encontramos de nuevo con la utilización de la profecía de temática animal : el rey Fernando vuelve a ser el *águila* hijo del águila ; el *murciélago* o vespertilion ; el *león* de España, según profecía atribuida a Juan de Rocatallada, y el león del libro de Esdras, león coronado o hijo del león, según profecía de la sibilia Allejandrina.

En segundo lugar, Alfonso de Jaén recurre a la fábula animalística para recrear los acontecimientos ocurridos en los últimos años en Castilla, desde que Isabel se hace con el poder. Todos los grupos sociales adoptan una identidad animal de acuerdo con su actuación en los hechos. Hay una fuerte intencionalidad crítica, de crítica social en esta fábula. La guerra por la sucesión es interpretada por Alfonso de Jaén como un profundo caos que enfrenta a los animales de rapiña contra los animales pequeños o comunes. Entre los animales de rapiña, no sólo están incluidos los grandes nobles y caballeros, sino también prelados y otros miembros de la iglesia, regidores y oficiales de justicia y municipales. Los animales que toman su sustento de la tierra van desfilando ante sus reyes, que no son otros que Isabel, *la leona*, y Fernando, *el águila*. Acuden ante ellos para demandar justicia, una justicia que ha de ser rigurosa y radical, una justicia definitiva, pues Alfonso de Jaén no admite la gracia del perdón en la política regia. No voy a insistir en esta fábula que ya ha sido estudiada por Eulalia Durán[34]. Tan sólo me interesa resaltar que, a pesar de la forma fabulística que adopta el relato, vinculada a la sátira política, a la manera de Alfonso de Palencia, en la *Batalla campal*, la intención del autor no es literaria, sino, casi podríamos decir, religiosa. Y es que esta fábula nos es contada como una profecía más atribuida por Alfonso de Jaén a unos anónimos « maestros de teología ». Hay, pues, una intención de veracidad. La historia de Castilla se cuenta como si de un capítulo de Historia sagrada se tratara.

El final de la fábula resulta apoteósico. Aparece el escudo de los Reyes Católicos, sostenido por una inmesa águila, una imagen viva de las armas

33. Los fragmentos que nos interesan han sido editados por E. DURÁN y J. REQUESENS, *op. cit.*, p. 135-298.
34. E. DURÁN, « Una singular narració coetània del procés d'unió de les corones de Castella i Aragó sota els Reis Catòlics en clau de faula d'animals », *in* : *Miscellània en homenatge a Joan Ainaud de Lasarte*, Barcelona, 1998-1999, vol. 2, p. 459-468.

reales. Y aquí hemos de referirnos a la tercera modalidad de uso de la metáfora animal. Alfonso de Jaén mezcla en esta parte la alegoría animal con la alegoría heráldica. El escudo de los reyes ha sido encomendado al águila. El ave mira al cielo y, en ese momento, una voz celestial le incita a combatir por la justicia, hasta la muerte o hasta acabar con todos los enemigos, para restituir el orden del mundo, pues se haya sumido en un profundo caos, el mismo caos que aparece reflejado en un gran espejo que surge ante los ojos del águila, que no es otro que el espejo que da título al tratado, *El espejo del mundo.*

Esta imagen del escudo, sugiere otra identificación de Fernando (el águila), con el monarca universal, una imagen imperial asociada a una imagen de monarca justiciero. Pero Alfonso de Jaén desciende más al detalle, y en la glosa que explica la imagen incorpora además la moralización de las armas reales :

> Las virtudes naturales e adquiridas daqueste príncipe son conformes con las virtudes naturales de sus armas. E a esto dizen los maestros en theulugía, que las armas vivas del muy alto e muy poderoso su senuor, el senyor rey don Fernando, e de vuestra real senyoría en los regnos de Castilla, de Aragón y de Cicilia, son águilas e leones, los quales animales tienen siete propiedades naturales. E dizen que vosotros, senyores reyes, aquellas mesmas propiedades tenes por natura e por adquisición (p. 278-279).

De este modo, por identificación con los animales que representan tradicionalmente la realeza (el león y el águila), Isabel y Fernando se benefician de unas virtudes que Alfonso de Jaén selecciona de entre las propiedades de estos animales descritas en la obra de Bartolomé el Inglés, *De proprietatibus rerum.*

Son siete las propiedades destacadas y seleccionadas por el autor : que ambos animales son reyes; que cuando cazan, leones y águilas dan tales bramidos y gritos, que todos los animales huyen espantados; que tanto el león, como el águila, guardan sus uñas; respecto al léon, que dibuja un rastro con su cola y aquel animal que lo traspasa, es muerto de inmediato; asimismo, que el león duerme con los ojos abiertos y borra su rastro cuando lo persiguen; finalmente, águila y león son animales que destacan por su liberalidad.

Teniendo en cuenta las propiedades de los animales que lucen sus armas, los reyes, al igual que estos animales, son reyes soberanos, reyes temidos por todos, reyes que sólo muestran su ira a los malvados, reyes legisladores y que castigan a quienes infringen las leyes que dictan (recordemos la reciente celebración de cortes, tanto en Castilla, como en Aragón); son también reyes vigilantes con todo lo que ocurre en el reino; reyes que gobiernan en soledad, esto es, sin el apoyo de privados, ni tan

siquiera de secretarios[35], y, finalmente, reyes liberales que saben agradecer los servicios que los fieles súbditos les prestan.

En toda esta selección que hace el morisco Alfonso de Jaén se trasluce un modelo de realeza claramente tendente hacia la monarquía absoluta.

En esta alegoría, a la vez heráldica y animalística, Fernando de Aragón salía mejor parado que Isabel de Castilla. Fernando, al encarnar al águila, símbolo del imperio, desplazaba claramente al león, que representaba a Isabel y que sólo era rey[36]. No sabemos si a la reina le gustó la fábula profética de Alfonso de Jaén, teniendo en cuenta que ella quedaba en un segundo plano.

Poco después encontramos otra alegoría heráldica y animalística, esta vez escrita en Castilla, por un canónigo de Toledo, Antonio de Villalpando. El voluminoso tratado que fue dedicado a los reyes, comenzado a escribir, probablemente en torno a 1480, lleva el título de *Razonamiento de las reales armas de los católicos reyes don Fernando y doña Isabel.* Este es el último testimonio al que nos vamos a referir. La obra es una curiosa mezcla de catecismo y regimiento de príncipes, tomando como tema principal la moralización del escudo de los reyes. En los capítulos dedicados a describir el significado de los *leones*, emblema del reino de León, y las *águilas*, emblema del reino de Sicilia, Villalpando recurre, como había hecho Alfonso de Jaén a aplicar las propiedades y las virtudes de estos animales, según el discurso de los bestiarios y de los enciclopedistas escolásticos, a las personas de los reyes.

A diferencia de la obra de Alfonso de Jaén, en el tratado de Villalpando las águilas no se identifican con Fernando y los leones con Isabel, sino que representan a los dos de forma indistinta, como animales que simbolizan la realeza, dos caras de una misma moneda. Comienza por el águila, y de ella destaca tres propiedades : la primera, que sube más alto que ninguna otra ave ; la segunda, que mira directamente al sol sin quemarse y, la tercera, que baja directamente a la tierra a tomar su alimento. Aplicadas a los reyes, estas propiedades vienen a significar, la primera, que Isabel y Fernando siempre tienen puestos los ojos en Dios, y cumplen todos los mandamientos espirituales ; la segunda, que saben enfrentarse a

35. Lo dice expresamente Alfonso de Jaén : « La sexta propiedad natural del león es que quando va por el camino con la cola desfaze el rastro de los piés y de las manos porque los cazadores no puedan saber por donde va, y el águila, quando va volando, no pueden saber las aves el camino que quiere llevar. Assí dizen de vosotros, senyores reyes, que no es *secretario* ni privado alguno quen las cosas arduas el secreto de vuestros corazones pueda saber », E. DURÁN y J. REQUESENS, *op. cit.*, p. 281.

36. Michel Pastoureau ha detectado a finales de la Edad Media ese mismo desplazamiento de la figura del león por el águila, como rey de los animales (*cf.* M. PASTOUREAU, « Quel est le roi des animaux ? », *in* : *Figures et couleurs. Études sur la symbolique et la sensibilité médiévales*, París, 1986, p. 159-175).

los infortunios, que, según Villalpando, son « las inoportunas súplicas de sus privados » y de otras personas próximas a los reyes, a cuya instancia, dice Villalpando, y para hacerles merced, fue enajenado parte de la corona real. Parecería aquí que Villalpando quiere justificar una política de concesión de mercedes demasiado generosa y lesiva con el mantenimiento del patrimonio real, mercedes que sirvieron para sostener muchas adhesiones durante la guerra de sucesión. La tercera propiedad del águila, aplicada a los reyes, significa que estos se ocupan de satisfazer todas las demandas de justicia que sus súbditos les presentan.

En cuanto a los leones, la primera propiedad seleccionada por Villalpando es su gran ferocidad y fortaleza; la segunda, que los leones resucitan con sus bramidos a sus hijos que nacen muertos y, la tercera, que borra el rastro que deja para que no le encuentre el cazador. Aplicadas a los Reyes Católicos, estas propiedades significan lo siguiente, según el autor : la primera, el poder y la fuerza que los reyes han demostrado en todas sus empresas militares, incluyendo la lucha contra el infiel y contra la herejía. Esta propiedad sirve a Villalpando para animar a los reyes a continuar la cruzada. La segunda propiedad, de claras resonancias cristológicas, tiene un significado mesiánico y redentor : Isabel y Fernando han venido a salvar los reinos que estaban sumidos en total perdición. La tercera propiedad, aplicada de forma un tanto confusa, viene a decir que los reyes, si alguna vez obraron de forma indebida, gracias a la práctica de la confesión consiguen que no quede ni rastro de pecado[37].

Conclusión

Como conclusión, he de decir que, repasando la metáfora animalística en el discurso de la propaganda de los Reyes Católicos, desde los años 1474 a 1482, puede observarse una evolución ideológica acorde y concordante con la situación política de guerra por la sucesión y de búsqueda de la legitimación política. Esa situación de desgarro y de división inicial en el reino, se traduce en una identificación de los grupos oponentes con bestias rebeldes que han de ser domadas, con grupos de animales que combaten entre sí o con animales de rapiña que causan estragos entre los rebaños apacibles. Los animales con significación profética (águila, león, murciélago) actúan sobre todo para prestigiar la figura de Fernando de Aragón, rey extranjero en Castilla y jurídicamente con

37. Me he ocupado de transcribir del manuscrito original los fragmentos del *Razonamiento de las reales armas*, de Antonio de Villalpando, que contienen discursos propagandísticos para el apéndice documental de la obra José Manuel NIETO SORIA (ed.), *Orígenes de la monarquía hispánica : propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid : Dikinson, 1999, p. 373-410.

menor poder que Isabel, pues sólo ella fue declarada como la única propietaria de los reinos de Castilla y de León.

Pero la figura de Isabel y Fernando se va afianzando poco a poco, asumiendo la personalidad de los animales que simbolizan la realeza, animales que coinciden con los emblemas heráldicos que ostentan sus armas, águilas y leones. La apología de los dos reyes, a través de las virtudes de sus armas vivas, traduce una voluntad de consolidar el modelo que se ha instaurado finalmente : una monarquía bicéfala, en virtud de la unión de las dos coronas. Asimismo, esas mismas virtudes, el poder y la fuerza animal, pretenden traducir el futuro de esa monarquía, un destino mesiánico que pasa por una nueva guerra y por la extensión de la violencia conquistadora.